



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DEL PLAN SOCIAL, FF.AA.
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

ESPECIFICACIONES TECNICA **COMPRA MENOR**

PLAN SOCIAL FFAA-DAF-CM-2024-0001.

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO PARA MIPYMES.

1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la adquisición de “Medicamentos” para ser suministrados a los miembros de las Fuerzas Armadas, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1-01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.02 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.03 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en la División de Compras y Contrataciones del PLAN SOCIAL, FFAA., Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio



Luperón, en horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m., y en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gov.do.

1.04 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones de los bienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:

LOTE UNICO

No.	Descripción	Unidad	Cantidad
1	ACTINIUM JARABE 300 MG./5ML.	FRASCO	5
2	APROVEL 300 MG. X 28 TAB.	CAJA	6
3	ARACURE 32 MG. X 30 TAB.	CAJA	5
4	BETAMET LT X 10 TAB.	CAJA	1
5	BETAUNO 10 MG. X 30 TAB.	CAJA	1
6	BISOCOR D 10/25 MG. X 30 TAB.	CAJA	1
7	BLOQ 5 MG. X 30 TAB.	CAJA	3
8	BLOQ 5D /12.5 MG. X 30 TAB.	CAJA	2
9	CARDICOL ARA D 5-100-25 MG. X 30 TAB.	CAJA	1
10	CARDIONIL ULTRA 20/10/12.50 X 30 TAB.	CAJA	7
11	CARDICOL ECA 10/20 MG. X 30 TAB.	CAJA	2
12	CLOADOS 0.200 MG. X 15 TAB.	CAJA	1
13	CLOACARD 75 MG. X 30 TAB.	CAJA	1
14	CLOPIDOGREL 75 MG. X 30 TAB.	CAJA	8
15	CORPREXIA MAX X 30 TAB.	CAJA	1
16	COZAAR 100 MG. X 15 TAB.	CAJA	6
17	DOXALAM D 50/12.5 X 30 TAB.	CAJA	1
18	DOXALAM MAX 100/5 MG. X 30 TAB.	CAJA	1
19	ECAPRINIL 20 MG. X 30 TAB.	CAJA	1
20	FLUOXETINA 20 MG. X 50 MG. X 30 TAB.	CAJA	1
21	GALVUS 50 MG./500 MG. X 56 TAB.	CAJA	6
22	GERIATIC PHARMATON X 30 TAB.	FRASCO	3
23	GLIPERIDE 4 MG. X 30 TAB.	CAJA	15
24	GLISULIN 500 MG. X 30 TAB.	CAJA	1
25	IBERIL D 300/25 MG. X 30 TAB.	CAJA	2
26	IBERYL 300 MG. X 30 TAB.	CAJA	3
27	IBERYL D 150/12.50 MG. X 30 TAB.	CAJA	4
28	JALRA M 50/100 MG. X 56 TAB.	CAJA	7
29	LEVETIRACETAN 500 MG. X 30 TAB.	CAJA	6
30	LUSTATIN 10 MG. X 30 TAB.	CAJA	3
31	MONOBIDE 40 MG. X 30 TAB.	CAJA	1
32	NEURAX PREG. 75 MG. X 30 TAB.	CAJA	5
33	NEUROBIOTIC 1.5 MG. X 30 TAB.	CAJA	3
34	NOOTROX 800 MG. X 32 TAB.	CAJA	2
35	OLANZAPINA 5 MG. X 30 TAB.	CAJA	8
36	OXIGEN 200 MG. X 30 TAB.	CAJA	10
37	PREGAB 75 MG. X 30 TAB.	CAJA	1



38	RITMOL 50 MG. X 30 TAB.	CAJA	1
39	ROTIDIN 250/25 MG. X 30 TAB.	CAJA	1
40	SOPROL A 10/2.5/6.25 MG. X 30 TAB.	CAJA	2
41	TERIAL 2.5 MG.X 30 TAB.	CAJA	2
42	TERIAL H 2.5/6.25 MG. X 30 TAB.	CAJA	2
43	TRAYENTA 5 MG. X 30 TAB.	CAJA	2
44	VALCHEN D 320/25 MG. X 30 TAB.	CAJA	1
45	VALDIBER TRE 320/10/25 MG. X 30 TAB.	CAJA	10
46	VALPRO 500 MG. X 30 TAB.	CAJA	10
47	VALTAX ULTRA 320/10/25 X 30 TAB.	CAJA	1
48	VERAPAMIL 80 MG. X 100 TAB.	CAJA	1
49	VILDINA MET 500/50 MG. X 30 TAB.	CAJA	1
50	VITAMINA D3 5000 IU X 100 CAPS.	FRASCO	2

Nota: Las ofertas presentadas deberán incluir todos los artículos solicitados.

1.05 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y la División de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

Los Oferentes tendrán hasta las cuatro horas (04:00 p.m.) del día diecisiete (17) de enero del 2024, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do.

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.00 CONDICIONES DE PAGO.

La Subdirección de Contabilidad del Plan Social de las FFAA., solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.

Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.

Firma y sello de recibido de la División de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.

Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.

Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado, si aplica.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Contabilidad o División de Almacén del Plan Social de las Fuerzas Armadas, para los fines de lugar.

2.01 FORMA DE PAGO



Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.00, el **Plan Social, FFAA.**, realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado menor a los de 60 días hábiles.

3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas y a través del portal de compras y contrataciones, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

División de Compras y Contrataciones del Plan Social de las FFAA.

Referencia: **Compra menor PLAN SOCIAL FFAA-DAF-CM-2024-0001**

Dirección: **Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, D.N.**

Teléfonos: **809-530-5149 Ext. 2659**

Email: **comprasplansocial@mide.gob.do.**

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- b) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- c) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- d) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- e) Certificación de MIPYMES. Si aplica.
- f) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata de los artículos ofertados, (no sub-sanable).
- g) Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente (no sub-sanable).
- h) Oferta Económica (Cotización).

4.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 3.0, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por la Dirección General del Plan Social de las FFAA., con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior



adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

5.00 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

6.00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica con mejor calidad y precio, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN SOCIAL, FFAA.

Para mayor información contactar al teléfono
809) 530-5149 Ext, 2659(Email: comprasplansocial@mide.gob.do)

